

INVITACIÓN PÚBLICA No. 1 de 2021

OBJETO: Esta Invitación Pública tiene como propósito dar inicio a un proceso que pretende concluir en la venta del Vuelo Forestal de propiedad de FINAGRO de los Proyectos Forestales al Adjudicatario, consistentes de SETENTA Y TRES PUNTO VEINTIÚN HECTÁREAS (73.21 Ha) de la especie TECA, consolidadas en VEINTICINCO PUNTO NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (25.96 Ha) del PROYECTO 1 y CUARENTA Y SIETE PUNTO VEINTICINCO HECTÁREAS (47.25 Ha) del PROYECTO 2, ubicados en el municipio de Pivijay del Departamento del Magdalena, descrito en el Apéndice No. 1.

Tal como se deriva de la subsección 1.12 de estos Términos de Referencia, la mención al Apéndice 1 sólo servirá los propósitos de referencia, por cuanto es responsabilidad de los interesados y Oferentes realizar sus propios estudios y verificaciones.

OBSERVACIONES

Dentro del plazo establecido en el cronograma para “realizar observaciones a los Términos de Referencia” se recibieron a través de correo electrónico, las siguientes observaciones:

Observación 1:

“En invitaciones anteriores se cita en el objeto del proceso la cantidad de hectáreas y m3 por proyecto, ¿es posible que suministren información al respecto?, es claro que dicha información la suministran en el Apéndice 1, sin embargo, sería de mucha utilidad conocerla previamente. Adicionalmente las coordenadas.”

RESPUESTA

No se accede a la solicitud realizada, pues la oferta de venta corresponde a la enajenación del vuelo forestal sobre el área efectiva de plantación existente, que es propiedad de FINAGRO en los proyectos LAS VEGAS y RANCHO NUEVO.

Sin embargo, se precisa que conforme está estructurado el proceso de venta y lo establecido en los Términos de Referencia, a esta información se podrá acceder en otro momento de la invitación.

Lo anterior, a través del Apéndice 1, FINAGRO suministrará el inventario forestal como un elemento de consulta, de manera que sea el interesado quien decida si asume o no la información suministrada (por ejemplo, el volumen estimado en la plantación), como datos para su análisis y proyección de aprovechamiento, adicionalmente, el proceso de venta definido en los Términos de Referencia de la Invitación establece la realización de una Visita de Inspección Obligatoria.

Respecto a la solicitud de información de las coordenadas y dado que se está buscando garantizar a los propietarios de la tierra seguridad durante este proceso, como parte del Apéndice 1 se hará entrega de los GDB del inventario realizado, el cual podrá ser usado para la ubicación de los proyectos.

Fecha de publicación: 15 de marzo de 2021.